

**ART. 30 DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA OBRAS:
TENDIDOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS, ANTENAS, REPARACIÓN CONDUCCIONES SUBSUELO
(en suelo urbano y que no afecten al dominio público)**

D. <i>Marcar lo que proceda:</i>	DNI / NIF
Actuando en nombre propio.	
Actuando en representación de	DNI/NIF
<i>En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica.</i>	
RESPUESTA MUNICIPAL A SU SOLICITUD: Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes:	
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Deberá disponer de un certificado electrónico -DNI electrónico o semejante Especifique E-Mail , donde recibirá aviso para acceder a santjoandalacant.sedelectronica.es para descargar su notificación.	
NOTIFICACIÓN PRESENCIAL: Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicandole que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso:	
NOTIFICACIÓN ORDINARIA: En su domicilio.	
En cualquiera de los dos casos anteriores, deberá rellenar los datos siguientes:	
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: Municipio: _____ Provincia: _____	
Calle, _____	Num. _____ , Piso _____ ,ESC. _____ , C.P. _____

Antes de firmar, lea la información sobre protección de datos personales contenida en la página "**CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**". SI ESTÁ CONFORME CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, MARQUE LA/S CASILLA/S DE AUTORIZACIÓN QUE APARECE/N A CONTINUACIÓN:

Autorizo el tratamiento de los datos personales contenidos en el presente documento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos elaborados por ellas que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos aportados por mí con anterioridad y que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento. En el presente caso, es necesario que indique en qué momento y ante qué órgano fueron aportados: Momento: _____ Órgano: _____

DATOS DE LA OBRA:

Emplazamiento:		
Polígono:	Parcela:	
Ref. Catastral:		
Tipo de obras: (marcar con X lo que proceda)	Tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares: Colocación de antenas o dispositivos de comunicación: Reparaciones de conducciones en el subsuelo:	metros lineales. instalaciones. metros lineales.
Fecha de inicio:	Fecha finalización:	Presupuesto (sin IVA):

EL USO AL QUE SE DESTINARÁN LOS SUMINISTROS PREVISTOS:

Edificación con licencia o autorización urbanística otorgada en fecha: _____ Expediente: _____	Autorización actividad de fecha: _____ Expediente: _____
---	---

Formulo DECLARACIÓN RESPONSABLE, manifestando bajo mi responsabilidad, que conozco y cumplo con las obligaciones y requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento del derecho a realizar la obra objeto de la presente declaración, que dispongo de la documentación que así lo acredita, la pongo a disposición de la Administración, y me comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de tiempo que dure dicho ejercicio.

Asimismo, manifiesto que los datos consignados en este escrito son ciertos y que tengo conocimiento de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente declaración, o la no presentación de la requerida, determinará la imposibilidad de iniciar las obras o realizar los actos correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar y de mi obligación de restituir la legalidad urbanística alterada.

Sant Joan d'Alacant,

de

de 20

Firmado.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

PARA OBRAS DE INSTALACIÓN DE TENDIDOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS U OTROS SIMILARES.

PARA OBRAS DE COLOCACIÓN DE ANTENAS O DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN DE CUALQUIER CLASE.

PARA OBRAS DE REPARACIÓN DE CONDUCCIONES EN EL SUBSUELO.

ACOMPAAÑO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS Y DE AUTORIZACIONES PARA EL EJERCICIO DE CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD:

ART. 30 Documentación necesaria para declaración responsable para instalación de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares y la colocación de antenas o dispositivos de comunicación de cualquier clase y la reparación de conducciones en el subsuelo, solo en suelo urbano y siempre que no afecte a dominio público (art. 214.a LOTUP).

Documentación obligatoria:

- Escrito de Declaración Responsable formalizado en el modelo oficial, acreditativo de la Identidad del promotor y del resto de los agentes de la edificación (promotor, constructor, director de la obra, director de la ejecución). Deberá identificar el uso al que se destinarán los suministros previstos, acreditando la disposición de la licencia urbanística (edificación e inicio de obras, ocupación,...) o ambiental
- Documento identificativo de la persona solicitante.
- Plano de emplazamiento de la obra referido al Planeamiento vigente fechado y firmado.
- Justificante del pago de los tributos municipales correspondientes.
- Proyecto técnico o memoria técnica (según proceda) de las obras a realizar, suscrito por técnico competente, según la entidad de las obras.
- Declaración responsable del técnico proyectista y director de la ejecución de las obras (art. 13: para supuestos en que el visado colegial no sea exigible).

Documentación complementaria si lo precisa el tipo de obra:

- Caso de no estar dado de alta el inmueble o no corresponderse modelo 902 del Alta y/o alteración catastral del bien objeto de la obra.
- Justificante del pago de Fianza en garantía de reposición de servicios, en su caso (a determinar por los Técnicos Municipales).
- Estudio de Gestión de Residuos, en su caso.
- En su caso, permisos / autorizaciones de otras administraciones afectadas: Carreteras, Confederación Hidrográfica...
- Plano con el punto de conexión/entrega e informe favorable de condicionantes técnicos de la compañía distribuidora/suministradora de los servicios a cuyas redes pretenda acometer (para tendidos y conducciones subsuelo).

Requerirán licencia las actuaciones: en suelo no urbanizable, suelo urbanizable, actuación aislada, actuación en edificio catalogado, uso u obra provisional.

Si requieren colocación de andamiaje en la vía pública, deberá solicitarse licencia para su instalación junto con la declaración responsable o en el momento en que se requiera.

En caso de ocupar vía pública con mercancías, materiales de construcción, escombros, andamios o instalaciones análogas, deberá solicitar Licencia de ocupación de vía pública.

Artículo 69. Declaración responsable y comunicación. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1. A los efectos de esta Ley, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable. Las Administraciones podrán requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los mencionados requisitos y el interesado deberá aportarla.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

2. A los efectos de esta Ley, se entenderá por comunicación aquel documento mediante el que los interesados ponen en conocimiento de la Administración Pública competente sus datos identificativos o cualquier otro dato relevante para el inicio de una actividad o el ejercicio de un derecho.

3. Las declaraciones responsables y las comunicaciones permitirán, el reconocimiento o ejercicio de un derecho o bien el inicio de una actividad, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la comunicación podrá presentarse dentro de un plazo posterior al inicio de la actividad cuando la legislación correspondiente lo prevea expresamente.

4. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

5. Las Administraciones Públicas tendrán permanentemente publicados y actualizados modelos de declaración responsable y de comunicación, fácilmente accesibles a los interesados.

6. Únicamente será exigible, bien una declaración responsable, bien una comunicación para iniciar una misma actividad u obtener el reconocimiento de un mismo derecho o facultad para su ejercicio, sin que sea posible la exigencia de ambas acumulativamente.

CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos, en relación con el tratamiento de los datos personales que nos facilita en este documento, lo siguiente:

a) **RESPONSABLE DE TRATAMIENTO:** Los datos personales citados serán integrados en ficheros de titularidad municipal cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT (CIF: P0311900E). Domicilio: Plaza de España, 1 . CP 03550. Tel: 96 565 32 45.

b) **DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:** dpd@santjoandalacant.es

c) **NECESIDAD:** Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales está contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común. No facilitar los datos personales solicitados en el presente documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:

- En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.
- En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.

d) **CONSENTIMIENTO:** Puede revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, notificándolo por escrito al Ayuntamiento. Excepción: cuando dicho tratamiento sea necesario por exigencias de las normas aplicables al servicio solicitado o este sea de prestación obligatoria.

e) **CONSERVACIÓN:** Los datos personales que nos proporciona se conservarán durante el plazo de vigencia de la relación derivada del servicio solicitado o de prestación obligatoria, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven del mismo.

f) **DERECHOS:** En cualquier momento puede solicitarnos el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, oponerse a su tratamiento o solicitar la limitación del mismo, así como ejercer su derecho a la portabilidad de los datos personales. Para el ejercicio de dichos derechos, deberá enviar solicitud escrita dirigida al Ayuntamiento (Plaza de España 1. 03550 - Sant Joan d'Alacant; Sede Electrónica: <https://santjoandalacant.sedelectronica.es> . Tiene asimismo derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 - Madrid ; Sede Electrónica: www.agdp.es) o ponerse en contacto con nuestro delegado en dpd@santjoandalacant.es

g) **OTRAS CUESTIONES:** No se prevé la existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles como consecuencia de los datos personales facilitados ni su transferencia a terceros países".

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E